



COMUNICADO PÚBLICO N° 3 AFSAG REGIÓN DE VALPARAÍSO

La AFSAG Región de Valparaíso informa que valora la intervención realizada a la Sección Regional de las personas, pues ha sido una solicitud y exigencia levantada por AFSAG Regional en función de mejorar las respuestas de dicha sección a las constantes demandas de los funcionarios.

Es importante destacar que dicha intervención debe estar, si o si, acompañada del correspondiente llamado a concurso público, pues la dirección y liderazgo de dicha unidad requiere de nuevos y competentes bríos.

Por lo anterior, declaramos que es URGENTE llamar a concurso durante el primer semestre de 2017, única manera que los funcionarios percibamos que las autoridades si están tomando medidas preocupadas por la gestión de la unidad de las personas y que no nos encontraremos con una nueva gestión DILATADORA. Esto en coherencia con el lineamiento entregado por el Director Nacional, al respecto.

Llamamos al Director Subrogante a entregar señales a los funcionarios de que ahora tendremos una dirección regional que aporta al desarrollo del Servicio, con visión de futuro y buenas relaciones con los funcionarios, cuestión que se adeuda desde hace años en la Región.

En concordancia con lo anterior, llamamos a la Directora Regional a respetar su licencia médica y dejar de tratar de hacer a distancia lo que no realizó en presencia.

Directorio Regional AFSAG

Quillota, 21 de marzo de 2016.